



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12452

18/05/2017

34547

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que además de la solicitud de concesión de la empresa Biocarburantes del Estrecho, S.L., respecto al concurso para la construcción y explotación de una planta de producción de biocombustible (biodiesel), sobre la que ya se ha informado en respuesta a la iniciativa con número de expediente 186/717, presentada por Sus Señorías, a continuación se enumeran las solicitudes recibidas por la Autoridad Portuaria de Ceuta sobre los terrenos de la ampliación del puerto. No obstante, se informa que los expedientes relativos a estas solicitudes no han podido culminarse debido a la problemática surgida sobre la planta de biodiesel.

Las solicitudes presentadas fueron las siguientes:

- Solicitud presentada por la mercantil AUBENSA, con fecha 23 de septiembre de 2009, para la ocupación de una superficie de 10.775 m² para usos logísticos de su actividad, relacionada con el automóvil, que fue sometida al trámite de competencia de proyectos mediante anuncio publicado en el BOE núm. 88 de 12 de abril de 2010. Esta solicitud no pudo culminarse debido a la problemática surgida sobre la planta de biodiesel.

- Solicitud presentada el 22 de enero de 2010 por la compañía PETROLÍFERA DUCAR, S.L., para la ocupación de una superficie de 26.127 m², para la ampliación de su actual concesión sobre terrenos colindantes situados en la ampliación del puerto, cuyo destino sería la construcción y explotación de tanques de almacenamiento y distribución de productos petrolíferos. En el momento actual, a la vista del informe de la Abogacía del Estado, dado que la compañía mantiene su interés en ampliar la concesión, se está a la espera de recibir el proyecto de ampliación.

- Además de las anteriores cabe reseñar que con fecha 2 de julio de 2010 la mercantil VILMA TERMINAL CEUTA, S.L.U, presentó solicitud de ocupación de una superficie de terrenos de 50.000 m² para la construcción de un parque de almacenamiento de combustibles. Dado el interés portuario de esta solicitud se procedió a convocar trámite de competencia de proyectos al que concurrió la compañía (CEPSA) ATLAS, S.A., Combustibles y Lubrificantes,



para la ocupación de una superficie de 29.773 m² para la construcción y explotación de una factoría de almacenamiento y distribución de hidrocarburos. Ante la imposibilidad de resolver este procedimiento, dado que la determinación exacta de la ubicación de estas instalaciones en la ampliación del puerto en relación con la ocupación pretendida por la planta de biodiesel resultaba determinante para la viabilidad de sus proyectos, con fecha 23 de enero de 2014 la compañía VILMA TERMINAL CEUTA, S.L.U desistió de su solicitud, y con fecha 7 de febrero de 2017 (CEPSA) ATLAS, S.A. desistió de la suya, procediéndose al archivo de las actuaciones y a la consecuente devolución de las garantías provisionales presentadas.

Madrid, 6 de julio de 2017

